



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RESOLUCION AVAL DE TRANSFEENCIA A SECyT

VISTO:

La Nota NO-2023-00198249-UNC-DOCE#FL en donde el profesor Víctor Hugo Sajoza Juric (Legajo universitario 34301) solicita con urgencia que la Facultad de Lenguas realice el pago complementario acordado oportunamente, para las gestiones de compra de los equipos de interpretación solicitados en el marco de la convocatoria PRIMAR en la que se desempeña como codirector.

Y CONSIDERANDO:

Que el pago será afrontado con recursos propios de esta Facultad

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Avalar la transferencia realizada a SECyT, la suma de pesos quinientos tres mil ciento cincuenta (\$503.150,85) que se le solicita para las gestiones de compra de los equipos de interpretación solicitados en el marco de la convocatoria PRIMAR

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.

